



## BASES CONVOCATORIA TALLERES MuT VALDIVIA

### I. Introducción:

El Museo de las Telecomunicaciones (en adelante “MuT”) se encuentra realizando una convocatoria denominada “Talleres MuT” (en adelante la “Convocatoria”), con el objetivo de congrega a empresas o personas naturales que deseen compartir sus conocimientos y habilidades de forma creativa, a través de la realización de talleres en sus instalaciones, que entreguen experiencias educativas y entretenidas, relacionadas con el ámbito de acción del museo.

### II. Público objetivo:

Los talleres pueden estar dirigidos a personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores.

### III. Contenido de los talleres:

Los talleres deben estar vinculados temáticamente con la historia de las telecomunicaciones, sus alcances y tecnologías (pasadas y actuales), con el patrimonio que resguarda el MuT, y con la comunicación humana en general. Los temas pueden abarcar desde aspectos históricos hasta los últimos avances tecnológicos en el campo.

No obstante, serán bienvenidas propuestas innovadoras y originales sobre temas diversos que puedan despertar la curiosidad e interés de los visitantes del MuT.

### IV. Requisitos para participar de la Convocatoria:

1. Ser persona natural o jurídica. En caso de ser persona jurídica, quien postula debe acreditar representación.
2. Enviar una descripción detallada de su propuesta de taller, que incluya los siguientes puntos:
  - a. Conexión temática con el mundo de la comunicación y/o las telecomunicaciones.

- b. Objetivos educativos, aportes y beneficios a la comunidad.
  - c. Especificación del público objetivo (ej.: niños, adultos mayores, todas las edades).
  - d. Antecedentes y experiencia relevante del tallerista.
  - e. Definición de las actividades principales del taller.
  - f. Duración estimada.
  - g. Materiales y/o infraestructura necesarios.
  - h. Honorarios del tallerista.
  - i. Datos de contacto (correo electrónico y teléfono).
  - j. Cualquier otro detalle relevante.
3. Contar con disponibilidad durante primer semestre de 2024 para realizar el taller de manera presencial al interior del MuT, ubicado en Vicente Pérez Rosales 708, Valdivia.

#### V. Plazos:

El plazo para postular a la presente Convocatoria es desde el 12 de septiembre de 2023 al 31 de octubre de 2023, inclusive.

#### VI. Criterios de selección:

1. Relevancia Temática: Se dará preferencia a las propuestas que se relacionen estrechamente con las comunicaciones y las telecomunicaciones, y que estén alineadas con los objetivos del museo.
2. Innovación y Creatividad: Se apreciarán enfoques novedosos que hagan que el contenido sea accesible y entretenido.
3. Interactividad y Participación: Se priorizarán los talleres interactivos que fomenten la participación de los asistentes.
4. Experiencia y Antecedentes: La experiencia previa en talleres similares será un factor positivo.
5. Impacto Comunitario: Se considerará cómo el taller enriquecerá a la comunidad y los objetivos del museo.

#### VII. Selección de propuestas:

El MuT evaluará todas las propuestas recibidas dentro de un plazo de 30 días, y seleccionará los talleres que mejor se ajusten a la temática y objetivos del museo, así como a la diversidad de su público.

La selección de las propuestas estará a cargo de una Comisión compuesta por equipo administrativo del Museo.

#### VIII. Limitaciones y exclusiones de participación:

No podrán participar del Concurso las personas que hayan participado o hayan estado involucradas directa o indirectamente en la elaboración de la presente Convocatoria, ni los directivos o trabajadores del MuT.

#### IX. Resultados:

Los resultados de la Convocatoria se darán a conocer el día 18 de diciembre de 2023, mediante correo electrónico a los participantes, al correo de contacto que proporcionaron en la propuesta de taller.

Durante la semana siguiente a la entrega de los resultados, personal del museo se pondrá en contacto con los seleccionados para coordinar la ejecución de los talleres.

#### X. Ejecución de los talleres:

Una vez seleccionadas las propuestas de talleres, personal del museo se pondrá en contacto con los talleristas seleccionados para coordinar las fechas y horas exactas de la ejecución de los talleres, con el objetivo de establecer un calendario que se adapte tanto a las necesidades de los talleristas como a la programación del museo.

Los talleristas seleccionados se comprometen a estar disponibles en las fechas y horarios acordados para la realización de los talleres. Por su parte, el museo se compromete a proporcionar los medios y recursos necesarios para llevar a cabo los talleres de manera efectiva, que pueden incluir el acceso a salas, equipo técnico, materiales didácticos y cualquier otro recurso que haya sido acordado previamente.

#### XI. Pago de honorarios:

El museo remunerará a los talleristas seleccionados por la realización de los talleres. Los honorarios acordados se pagarán mediante transferencia bancaria a los 30 días de emitida la respectiva orden de compra. Los talleristas deberán emitir boleta de honorarios electrónica.

#### XII. Promoción y difusión:

Los talleristas seleccionados autorizan al MuT el uso de su nombre, antecedentes como estudios o experiencias que puedan ser relevantes dentro del marco de los talleres, y parcialmente el contenido de la propuesta de taller enviada, para fines de promoción y

difusión de la oferta educativa del museo y de las actividades que en general realiza, tanto en soportes físicos y digitales, siempre que no se utilicen con fines comerciales.

Los organizadores tendrán la obligación de velar por la protección de los datos personales de los postulantes y seleccionados, los que serán utilizados solo para el desarrollo de la Convocatoria y la posterior promoción, difusión y realización de los talleres.

#### XIII. Derechos de autor:

Los talleristas mantendrán todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo derechos de autor, sobre el material y contenido que presenten durante los talleres. El museo se compromete a respetar estos derechos y a no utilizar, reproducir ni distribuir el contenido de los talleres sin el consentimiento expreso por escrito de los respectivos talleristas.

#### XIV. Contacto:

Para más información, comuníquese a través del correo electrónico [contacto@mut.museum](mailto:contacto@mut.museum)